



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

*Godwin Estrada*  
GODWIN GONZÁLEZ ESTRADA

RECIBI OFICIO DE INFORMACIÓN DE AUDITORÍA  
"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

6/Mayo/22

*Recibido Oficina de Auditoría*  
*Bertha Vasquez*  
*Urbain*  
EDOMEX

06 MAY 2022

Toluca, México, a 4 de mayo de 2022  
SUBDIRECCIÓN DE URGENCIAS  
Oficio No.: 208C0101010000S/A/00122/2022  
Asunto: Se informa término de auditoría.

Médico Cirujano  
**GODWIN GONZÁLEZ ESTRADA**  
Subdirector de Servicios de Urgencias del Estado de México  
Instituto de Salud del Estado de México  
**PRESENTE**

Con relación al oficio en el que se comunicó la orden de auditoría número 041-0016-2022, denominada "Auditoría Administrativa de Operaciones al proyecto atención médica prehospitalaria y servicio de urgencias (brindar atención médica prehospitalaria en eventos masivos y desastres) en los Servicios de Urgencias del Estado de México, por el periodo del 01 de agosto de 2021 al 31 de marzo de 2022"; me permito remitir en original el Informe de Auditoría que contiene los resultados determinados, mismo que consta de 7 fojas.

Lo anterior con fundamento en los artículos 14, 16, 108, 109, 113, 126 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 78, 129, 130 y 143 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 3, 15, 19 fracción XIV y 38 Bis fracciones II, VI, VII, VIII y XXVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1.6, 1.7, 1.8, 1.9 y 1.10 del Código Administrativo del Estado de México; 13 y 16 fracciones II y III de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México; 4, 9 fracciones III, IX y X y 17 fracciones I, II y III de su Reglamento; 4, 35, 36, 37 fracciones II y XXVI, 38 fracciones III y XI, y 42 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, publicado en la Gaceta del Gobierno el 22 de noviembre de 2018.

Asimismo, conforme al artículo 43 fracciones I, II y III del Reglamento Interno del Instituto de Salud del Estado de México, publicado en la Gaceta del Gobierno el 12 de agosto de 2011 y numeral 217B11000 del Manual General de Organización del Instituto de Salud del Estado de México, publicado en la Gaceta del Gobierno el 18 de diciembre de 2013.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

*[Handwritten Signature]*

LIC. RAFAEL LEÓN BARRIOS  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO  
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
RECIBIDO  
- 6 MAY 2022

RECIBIDO  
06 MAY 2022  
Hilda 11:05

Ccp. M. en A. E. BARUCH DELGADO PEÑA, Coordinador de Salud del Instituto de Salud del Estado de México  
M. en A. RENE L. CÁRDENAS CONTRERAS, Director de Control y Evaluación "C-III" de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México  
M. en A. H. y S. P. OMAR GARCÍA POSADAS, Jefe del Departamento de Operación del Instituto de Salud del Estado de México, se anexan Cédulas de Observación sobre el Control Interno e Implementación de Acciones de Mejora 1, 2 y 3 para su atención en los términos acordados  
RLB/CAJ/ACD

RECIBIDO  
06 MAY 2022

Recibi oficio y cédulas de observación.  
Dr. Omar García Posadas  
Jefe del Departamento de Operación